

[Boletín núm. 22](#)

Resolución Externa No. 4 de 2003: Por la cual se expiden regulaciones en materia cambiaria.

Circular Reglamentaria Externa DODM-29 del 26 de junio de 2003. Asunto 12: Posición propia y posición propia de contado para los intermediarios del mercado cambiario sujetos a inspección vigilancia y control de la Superintendencia Bancaria. (Ver: Bol.23)

Fecha que se indica en la reglamentación

Viernes, 27 de junio de 2003